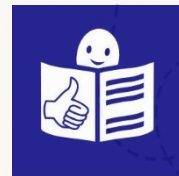


Programa de viajes: 55 y más



Los Viajes para Mayores de 55
de Extremadura



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Salud y Servicios Sociales

DISFRUTEMOS JUNTOS.



Información adaptada a lectura fácil
y validada según las pautas y recomendaciones
de la norma UNE 153101:2018 EX. Lectura fácil.

Texto original:

SEPAD

SEPAD son las iniciales de Servicio Extremeño
de Promoción de la Autonomía Personal
y Atención a la Dependencia.



**Adaptación y validación de la información
a lectura fácil realizada por:**

Plena inclusión Extremadura



Logotipo europeo de lectura fácil en portada:

Inclusion Europe.

Más información en <https://www.inclusion-europe.eu/easy-to-read>



Programa de viajes 55 y más



¿Qué es este programa?

Este programa se llama 55 y más y va dirigido a personas mayores de 55 años que viven en Extremadura. El programa ofrece diferentes viajes a estas personas.



¿Quién organiza el programa?

El programa lo organiza la Consejería de Salud y Atención a la Dependencia de la Junta de Extremadura a través del SEPAD junto con varias agencias de viaje. SEPAD significa Servicio Extremeño de **Promoción** de la Autonomía y Atención a la Dependencia.



Promoción:

impulsar una actividad o el logro de algo.



¿Qué agencias de viajes participan en el programa?

Los nombres de las agencias de viaje que participan en este programa son:

- Viajes Coria Tours
- Viajes W2M
- Halcón Viajes
- B Travel
- Viajes El Corte Inglés
- Nautalia Viajes
- Integración de Agencias de Viaje también conocido como IAG7



¿Qué objetivos tiene este programa?

El programa 55 y más tiene como objetivos promover un envejecimiento activo y ayudar a evitar la soledad no deseada.

El envejecimiento activo es que las personas mayores se mantengan activas, participen en la sociedad y vivan de forma independiente.

Participar en estos viajes les permite conocer a otras personas, relacionarse y hacer nuevas amistades y disfrutar del tiempo libre.

Además, las condiciones de estos viajes son accesibles y seguras.



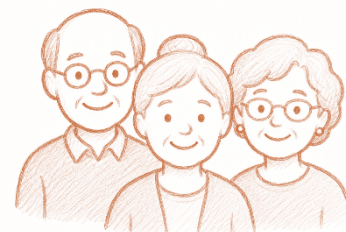


Perfil de las personas participantes

Las personas que quieran participar en los viajes de este programa deben cumplir unas características.

Las características son:

- Ser una persona autónoma.
Es decir, que no necesite la ayuda de otra persona o de **medios técnicos** para hacer las actividades de la vida diaria.
- Vivir en Extremadura.
- Tener 55 años o más.



Las personas participantes de este programa pueden viajar acompañadas de:

- Su cónyuge.
Es decir, su marido o mujer.
- Su pareja de hecho.
- Una persona con la que tengan una relación estable y convivan, aunque no estén casadas.

Medios técnicos:

son elementos, dispositivos o equipos que se utilizan para aumentar, mantener o mejorar el funcionamiento de las personas en cualquier actividad.

La persona acompañante debe ser autónoma también y no es necesario que tenga más de 55 años.



Rutas 55 y más accesibles

El programa también ofrece rutas llamadas: 55 y más accesibles.

Estas rutas están pensadas para personas que tienen 55 años o más, viven en Extremadura y están en alguna de estas situaciones:



- Viajar con un hijo o hija con discapacidad. Puede participar el padre, la madre o la pareja que tenga un hijo o hija mayor de edad con discapacidad reconocida. En este caso, deben alojarse en la misma habitación y, si no, deben hacer un pago extra por usar una habitación individual.
- Necesitar apoyos para las actividades de la vida diaria. Es decir, necesitar el apoyo de una persona o de medios técnicos. Por ejemplo, para moverse, asearse o comer. Este apoyo se lo dará la persona acompañante y no es necesario que sea un cuidador o cuidadora profesional. Las empresas que organizan estas rutas también pueden ofrecer apoyos según las necesidades del grupo.



Información sobre los viajes y rutas

Las personas interesadas pueden consultar toda la información en las agencias de viajes que organizan el programa.

